

COORDINACION DE RECONOCIMIENTOS DEPORTIVOS
Resolución 0231 de 23 de marzo de 2011 COLDEPORTES

CLUBES DEPORTIVOS (un deporte)

Documentos necesarios para la Tramitación del Reconocimiento
Deportivo

RENOVACION

O solicitud de renovación
de reconocimiento por
vencimiento del anterior

1. PETICION ESCRITA PARA RENOVAR CLUB (Dirigida al Director General IDER, a la presentación del documento previamente debe definirse con el Coordinador de Reconocimientos Deportivos del IDER la fecha y lugar donde se efectuara la Asamblea constitutiva).
2. Listado de Deportistas, debidamente Identificados, indicando su Dirección, teléfono, teniendo en cuenta el número exigido para conformar Clubes deportivos.
3. Fotocopias de la cédulas de ciudadanía de los Afiliados o socios fundadores.
4. Fotocopia de Resolución de Reconocimiento Deportivo anterior en caso de no existir en los archivos del Instituto IDER.
5. COPIA DE ACTA O ACTAS DE ASAMBLEA :
 - a. COPIA DEL ACTA EXTRAORDINARIA Y PRIMERA ACTA DE REUNION DEL ORGANO DE ADMINISTRACION.
6. Copia de las tarjetas profesionales de los revisores fiscales.
7. Aceptación expresa de los deportistas debidamente firmada sobre su afiliación, participación en las actividades deportivas organizadas y sostenimiento a las normas de la Ley 181, decreto ley 1228 de 1995 y demás disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias
8. Original o Copias de Estatutos.
9. CERTIFICACION DE EXPERIENCIA EN COMITÉ EJECUTIVO DE CLUB, LIGA O FEDERACION (Mínimo 3 años) O EXPERIENCIA DIRECTIVA EN EMPRESAS. CAPACITACION (educación formal o curso avalado de 40 horas) ESPECIALMENTE EN EL AREA ADMINISTRATIVA, REQUERIDA PARA LOS MIEMBROS DEL COMITÉ EJECUTIVO UNICAMENTE (Consultar diferentes opciones) Disposición legal de Coldeportes: Resol.000547/10
10. Dirección, Teléfono y E-mail, de la Oficina que va a funcionar la parte administrativa del Club e instalaciones donde practiquen el deporte sus deportistas.
11. Presentar su plan de desarrollo deportivo.

Si alguno de los documentos a los que hace referencia los requisitos anteriores, ya se hubiera suministrado al instituto IDER - , y mantenga su vigencia sin ninguna modificación, no será necesario adjuntar dicha documentación, pero se deberá manifestar expresamente esta situación, en la solicitud de la renovación, indicando el tramite para el cual se anexo el documento.

Coordinación de Reconocimientos Deportivos.

Teléfonos: 6564318 - 6567702